

Resolución

Nº 05679/2017

Expediente

2017-88-01-10506

Acta Nº

01487/2017

VISTO: El llamado a Licitación Abreviada Nº 49/17 para el Servicio de Transporte de Valores.

RESULTANDO: I) Que la apertura y recepción de ofertas se fijó para el día 15/8/17.

II) Que con fecha 8 de agosto se presenta una empresa, adquirente de Pliego particular de condiciones, planteando una serie de consultas sobre el mismo, que una vez analizadas, ameritan su modificación, motivo por el cual es conveniente prorrogar la fecha de apertura de la presente Licitación.

III) Que se plantea como nueva fecha para la apertura el 22/08/17.

CONSIDERANDO: Que un plazo no tan acotado para preparar ofertas redundaría en beneficio de la Intendencia, por lo cual se considera de recibo lo peticionado, atento a la materia licitada.

ATENTO: A lo expuesto, en ejercicio de facultades desconcentradas y de acuerdo a lo previsto por Resolución Nº 2980/08 de fecha 09/04/08

EL DIRECTOR GENERAL DE HACIENDA

R E S U E L V E:

1º) Modifíquese el Pliego Particular de Condiciones de la Licitación Abreviada 49/17 convocada para el Servicio de Transporte de Valores en los siguiente artículos:

Art. 12. literal a), cláusula tercera) la que quedará redactada en los siguientes términos: “cotización del precio total de la oferta y de los servicios extras, expresados en pesos uruguayos, desglosando cuando corresponda el importe del I.V.A.. Cuando el oferente no deje constancia expresa al respecto se considerará dicho impuesto incluido en el monto de la oferta.”

Art. 24. párrafo segundo) el que quedará redactado de la siguiente forma: “Los precios, expresados en moneda nacional se ajustarán los 1 de enero y 1 de julio de acuerdo a una paramétrica que contemple el 90 % del incremento de salarios mínimos por categoría del grupo 19 sub grupo 08 y el 10 % de la variación del IPC del semestre anterior”

2º) Dispónese prorrogar la apertura de la Licitación Abreviada 49/17 para el Servicio de Transporte de Valores, para el día 22 de Agosto de 2017.

2º) Pase a la Dirección de Adquisiciones y Almacenes (Mesa de Licitaciones) para su conocimiento. Hecho pase al Municipio de San Carlos.

Resolución incluida en el Acta firmada por Luis Eduardo Pereira el 09/08/2017 15:43:33.